



Familias perdieron sus casas por las lluvias

Inundaciones y estructuras deterioradas dejaron a varias familias sin hogar; autoridades entregaron asistencia inmediata mientras se gestionan bonos para los afectados. **3**

SALUD

GUÍA DE VIRUS Y BACTERIAS EN ECUADOR

11

CIUDAD

Gremio de periodistas deportivos de Los Ríos en conflicto **4**

POLÍTICA

El correísmo insiste en aplicar la 'ley mordaza' **9**

ECONOMÍA

Reformas ayudarán a levantar la economía **10**

POLÍTICA

Constituyente puede construirse sobre la marcha **8**

GLOBAL

Donald Trump habla de reabrir la prisión de Alcatraz **13**



SALVATORE FOTI
ecuasalvo@yahoo.it

Ecuador arrebatado

Después del **chuchaqui** electoral, todos debemos volver la vista a los **problemas reales** que siguen acechando a Ecuador y a la falta de una estrategia clara para combatirlos. Y el problema que más nos aflige sigue siendo la **criminalidad**. El primer trimestre de 2025 ha cerrado con **2.361 homicidios**, prácticamente 1.000 más que en el mismo período de 2024. **Un homicidio cada hora**, que debería hacernos tomar conciencia de la gravedad de la situación. Puesto que amenaza directamente la **creación de trabajo, la inversión nacional y extranjera**, y la más mínima **seguridad jurídica**. Ecuador nos ha sido arrebatado por las organizaciones criminales que hoy controlan el país.

Sin embargo, **no está en el debate nacional ninguna medida seria para combatirlo**. Ni siquiera se habla de un endurecimiento de penas sobre **extorsiones y secuestros**, ni de la necesidad de **proteger a los jueces** que se ven obligados a soltar a los delincuentes porque nadie los protege. Lamentablemente, debemos admitir que hay partes del territorio ecuatoriano que están bajo el control de la criminalidad. Y hay zonas en las cuales ni siquiera el **Ejército o la Policía** han podido hacer nada. Durán, Esmeraldas, Los Ríos, El Oro son solo algunas de las provincias más afectadas por la delincuencia. Y a estas ya tenemos que añadir, inclusive, a Quito, la capital, donde la criminalidad empieza a ganarle espacio al Estado y a sus instituciones.

Son más de **20 las agrupaciones criminales** y operan por mar, cielo y tierra, logrando infiltrar todos los **sistemas de seguridad del Estado** mientras que desde el Gobierno no ve que se haya implementado el uso de drones, helicópteros o aunque sea de **patrulleros haciendo controles sistemáticos** 24/7. Parecería que las autoridades tuvieran un horario de oficina.

No hay planes serios ni la voluntad, hasta hoy, para hacer algo y no denunciar la **inacción estatal** equivale a ser cómplices de los criminales.



PABLO GRANJA

El malo de la película

En 1868, el presidente norteamericano A. Johnson aprobó la **jornada laboral de 8 horas** para empleados de oficinas y jornaleros de obra pública, manteniendo un horario de 12 a 18 horas para quienes laboraban en fábricas. En algunos estados se permitía que

los patronos aumenten la jornada laboral discrecionalmente, ocasionando que el **1 de mayo de 1886**, se produzca una gran **manifestación en Chicago** dejando un saldo de muertos, heridos y 5 condenados a muerte acusados de causar una explosión letal. En 1889, la **Segunda Internacional Socialista** declaró al 1 de mayo como día de conmemoración de las demandas del sector obrero.

En adelante, muchos son los logros obtenidos: jornada laboral de 8 horas; **creación de sistemas de seguridad**, riesgos laborales,

invalidez y vejez; **prohibición del trabajo infantil**; **derecho a huelga** y la conformación de **sindicatos**; avances en igualdad salarial entre mujeres y hombres; **salario mínimo**; entorno laboral seguro; vacaciones y permisos remunerados; indemnización ante despido intempestivo.

En Ecuador se han establecido otros beneficios como el **décimo tercer y décimo cuarto sueldos**; **fondos de reserva**; licencias remuneradas por **maternidad, paternidad** y enfermedad; participación en las **utilidades** de la empresa, y la

jubilación patronal, que equivale a adoptar a un trabajador de por vida, luego de cumplidos 20 años de servicios en la empresa.

Si bien los trabajadores y obreros requieren de protección con leyes que eviten el abuso y garanticen su estabilidad laboral y otros derechos, también es cierto que **demasiado proteccionismo** afecta la creación de nuevos emprendimientos, el crecimiento de los negocios privados o la optimización del recurso humano en las empresas públicas. Debería **revisarse el trabajo por horas**, por ejemplo, que

no constituye una amenaza sino un mecanismo para **combatir el desempleo**.

Un emprendedor **crea fuentes de empleo, dinamiza la economía**, motiva la preparación técnica y profesional de sus empleados y funcionarios, son gestores de estabilidad social. En nuestro país se ha acogido el 16 de abril como el Día Mundial del Emprendimiento, pero es una fecha que pasa desapercibida porque los sectores más demagógicos de la izquierda se han encargado de convertir al empresario en "el malo de la película".

EDITORIAL

Unidad con Policía y FF.AA.

La fuerza pública va **cambiando de comandantes**. Es un proceso normal en la vida institucional de Policía y FF.AA. Los máximos puestos en cada institución se ganan, no solo los **oficiales más destacados** de cada promoción, sino los que se ganan la confianza del Poder Ejecutivo.

Ahora que Ecuador es una **gran plataforma de tráfico de cocaína**, esta conexión es primordial. El compromiso de uniformados y políticos para enfrentar al narcotráfico y al crimen organizado es una de las uniones más beneficiosas para la democracia. Esto se traduce, desde la política, en transparencia en el flujo de información, **acompañamiento en procesos sensibles** —como una depuración— y **protección a los agentes que actúen en favor de la ciudadanía**.

La capacidad de la Policía y las FF.AA. sufrió un deterioro del que se recupera poco a poco; no solo con nuevos aviones, vehículos de asalto, chalecos, armas y patrullas, sino con un **confiable acompañamiento político**.

Los **tres últimos gobiernos** han ayudado a recuperar sus capacidades, restablecieron la cadena de mando y colaboraron en su entrenamiento; los han revalorizado ante el deber de proteger a la ciudadanía.

Las diferencias ya se pueden ver. En Colombia hay órdenes ejecutivas para que los uniformados se queden en los cuarteles y no repriman a los delincuentes. Les piden que caminen **vestidos de civil**, en horas no laborables, para que no sufran atentados. Ecuador ya puede sentir las diferencias.



MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

El impacto de los educadores en la sociedad

Qué distinto sería si los adultos fuéramos realmente conscientes de cómo nuestras actitudes, decisiones y silencios pueden influir profundamente en el **desarrollo de los niños**. Cada una de nuestras acciones puede **inspirarlos, sanarlos o herirlos**. Es fundamental que tanto padres como profesores los guiemos y acompañemos para que puedan confiar en sí mismos, aprendan a **reconocer y manejar sus emociones**, y resuelvan constructivamente los conflictos que presenta la vida diaria.

Un profesor puede marcar a una persona para siempre, ya sea de forma positiva o negativa. No es solo lo que enseña, sino cómo lo hace, y la mayoría de las veces **aprendemos más del ejemplo** que de las palabras.

En los países desarrollados, la **educación es una prioridad nacional**. Para ser profesor, se elige a los **mejores postulantes**. Además, los docentes reciben **formación constante** y cuentan con el respaldo del sistema para continuar capacitándose.

Este esfuerzo no da resultados de inmediato: solo con una **política de Estado** sostenida a mediano y largo plazo se logra un verdadero cambio. Formar a los educadores en **habilidades socioemocionales** y en estrategias para una convivencia sana también es clave para lograr ese cambio.

Una buena educación va más allá de impartir materias básicas: es aquella que pone al **estudiante en el centro**, creando un verdadero **equipo de trabajo**. En estas escuelas, el trabajo en equipo no es solo un concepto, es una práctica constante. Se basa en **escuchar a los demás**, comunicarse con claridad, ser flexibles, **no dejar a nadie fuera**, concentrarse en las tareas y repartir el trabajo de forma equitativa.

Ser respetado y respetar a cada uno y las **decisiones se toman en conjunto**, porque aprender a convivir y colaborar también es parte esencial de la educación. Necesitamos más escuelas donde niños y niñas se sientan valorados y acompañados, donde **equivocarse sea parte del proceso** y aprender se convierta en una experiencia positiva. Porque la **semilla de la autoestima** se cultiva en casa, en el aula, en cada espacio donde un adulto le demuestra a un niño lo valioso que es.



El Recinto El Vergel estrena nuevas aceras y accesos

El cantón Valencia continúa avanzando con obras que impulsan el desarrollo y la inclusión. En esta ocasión, los moradores de El Vergel fueron protagonistas de la entrega oficial de nuevas aceras, bordillos, cunetas y accesos vehiculares y peatonales, infraestructura que mejora la movilidad y la seguridad del sector.

Estas obras fueron diseñadas pensando en la inclusión y el bienestar de toda la comunidad, y marcan un paso importante en la consolidación de un entorno urbano más digno y funcional para los habitantes del sector. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional brindaron su apoyo durante la jornada. (IC)

Seis viviendas colapsaron por las lluvias en La Ventura de Babahoyo

Inundaciones y estructuras deterioradas dejaron a varias familias sin hogar; autoridades entregaron asistencia inmediata mientras se gestionan bonos para los afectados.

BABAHYO. Seis viviendas construidas con materiales vulnerables colapsaron en el sector La Ventura, en Babahoyo, dejando a 17 personas sin hogar, entre ellas siete menores de edad, ocho adultos y dos adultos mayores.

El hecho se produjo debido al deterioro de las estructuras y las intensas lluvias que provocaron inundaciones en la zona. Miguel Mayorga, uno de los damnificados, relató con tristeza el momento en que se enteró de lo sucedido:

“Yo me encontraba en mi

trabajo cuando recibí la llamada. En ese momento lo único que pensé fue llegar y buscar cómo se encontraba mi esposa”, expresó.

Pese a haber perdido todas sus pertenencias, Mayorga se muestra esperanzado en que las autoridades lo apoyen para reconstruir su vivienda, algo que por el momento no es posible debido a las condiciones climáticas.

Ayuda humanitaria llegó a los afectados

Tras conocerse el desastre, autoridades gubernamentales se trasladaron al sitio para entregar kits de ayuda humanitaria a los damnificados. El gobernador de Los Ríos, Javier Buitrón, lideró la entrega de suministros y expresó su compromiso con las familias afectadas.

“No he venido solo a observar, he venido con mi equipo. Vamos a resolver los

problemas de la población y devolver la paz a los ciudadanos”, manifestó Buitrón.

Agregó que se está a la espera de que el municipio entregue las fichas técnicas necesarias para gestionar los bonos de ayuda, aunque debido a la emergencia, se inició la entrega inmediata de asistencia.

Esperanza entre los damnificados

Andrea Ramos, otra de las afectadas y paciente con diabetes, agradeció el apoyo recibido: “Espero pronto recibir la noticia de que ya puedo cobrar mi bono, ya que con eso compraba mis medicinas”, comentó emocionada.

Mientras esperan soluciones definitivas, las seis familias afectadas intentan salir adelante con el respaldo de sus vecinos y la ayuda entregada por las autoridades. (KAT)



AFECTADOS. Las familias damnificadas tuvieron que sacar sus pertenencias a la acera.



CIFRAS

17

familias recibieron ayuda humanitaria por parte de las autoridades gubernamentales.

Alcaldía de Buena Fe inicia bacheo

En respuesta a las solicitudes de agricultores y transportistas, la Alcaldía del cantón Buena Fe comenzó trabajos de bacheo asfáltico en varios tramos de la vía Plato - San Antonio, la cual conecta a más de 25 comunidades rurales y se encuentra en mal estado. (IC)





Mejora en la conectividad rural entre Mocache y Ventanas

En el sector El Descanso - Estrella Grande, la Prefectura de Los Ríos ejecuta labores de lastrado en una vía rural fundamental para el desarrollo agrícola de la zona.

Se trata de una intervención de 11 kilómetros que facilita el traslado de productos del campo y mejora el acceso de los habitantes

a servicios esenciales. Decenas de familias se verán beneficiadas con estos trabajos, que fortalecen la movilidad y dinamizan la economía local entre los cantones Mocache y Ventanas. Asimismo, la prefectura ha venido trabajando en la conexión entre Urdaneta y Ventanas, donde se han asfaltado 14 km y se construye un puente.

Directiva de Periodistas Deportivos de Los Ríos pide reconocimiento

La disputa gira en torno a criterios técnicos y formales, refleja tensiones por el control interno del gremio.



PERIODISTAS. La elección del nuevo directorio del núcleo Los Ríos no se ha avalado debido a varias irregularidades detectadas.

LOS RÍOS. La directiva del Círculo de Periodistas Deportivos de Los Ríos, elegida por la mayoría de los socios, solicita a las autoridades y a la comunidad periodística que se respete su legitimidad y que se trabaje en conjunto por el fortalecimiento institucional. Esto, debido a algunas confusiones generadas por colegas que supuestamente se oponen al accionar del nuevo directorio.

El reciente presidente

electo del CPDE, núcleo Los Ríos, Alfredo Liu-Ba, indicó que, durante la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de octubre del 2024, se procedió a la elección del nuevo directorio para el período 2024-2028, así como a la conformación de sus órganos de funcionamiento. El proceso se llevó a cabo en presencia de delegados del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador.

Sin embargo, el pasado sábado 8 de marzo, en la sede institucional, se realizó una consulta gremial (plebiscito) para validar o no la elección del proceso electoral efectuado en octubre. Esta convocatoria fue realizada por Roberto Alarcón, quien presidió el directorio antes de las elecciones de octubre. Con mayoría, se ratificó la elección por parte de los asociados que asistieron a la consulta, la cual también contó con la presencia de veedores.

“Hasta ahora no logro comprender por qué algunos colegas se oponen

a que el nuevo directorio, elegido por votación y ratificado en consulta, trabaje por el bienestar del Círculo. Tenemos un plan de trabajo y el tiempo apremia. Contamos con el apoyo necesario, y cumplimos con todos los requisitos establecidos, como la lista de aspirantes. Nos gustaría saber qué motivos existen para trabar esta situación y no dejarnos trabajar”, dijo Liu-Ba.

Ante esta situación, el nuevo directorio electo presentó las respectivas comunicaciones tanto al Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador (C.P.D.E.) como al Ministerio del Deporte. En este último, el documento fue ingresado el 2 de abril de 2025 y debidamente recibido, lo que confirma que ambas entidades están plenamente informadas sobre lo que ocurre en la sede Los Ríos.

Defiende legalidad de su elección

En el informe de reclamo, se detallan los estatutos y normativas aplicables

para la elección de nuevos directorios, así como los requisitos que deben cumplir los postulantes, lo que —según el nuevo directorio— respalda la validez del proceso realizado en Los Ríos. Además, se advierte sobre presuntas irregularidades e ilegalidades en otras elecciones a nivel nacional, que podrían contravenir lo dispuesto en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

El documento también destaca lo establecido en la normativa respecto a los períodos de gestión, señalando que: “Para una nueva postulación al mismo cargo, deberá transcurrir un período mínimo, y bajo ninguna figura podrá integrarse a un nuevo cargo directivo dentro del organismo sin que haya transcurrido al menos un período desde la finalización de su anterior función.” Con base en esto, el nuevo directorio del C.P.D.E. núcleo Los Ríos sostiene que se han vulnerado los reglamentos electorales en otros procesos similares a nivel nacional sin que se hayan presentado objeciones al respecto. Por ello, consideran injusto que se cuestione la elección realizada en Los Ríos, pese a haber cumplido con los requisitos legales y estatutarios.

Anuncia nueva elección en Los Ríos

Hugo Hidalgo, presidente nacional del C.P.D.E., consultado por Diario La Hora sobre el tema, indicó que no se ha avalado la elección del nuevo directorio del núcleo Los Ríos debido a varias irregularidades detectadas. Entre ellas,

CIFRAS

50
socios

aproximadamente conforman el C.P.D.E. núcleo Los Ríos, sede que se encuentra en la avenida Walter Andrade, esquina con la calle Julio Arosemena, en Quevedo.

mencionó inconsistencias en el número de socios habilitados para votar, señalando que algunos no cumplen con el tiempo mínimo de afiliación, y otros no cuentan con la credencial que certifica su pertenencia oficial al Círculo de Periodistas, un requisito indispensable para ejercer su derecho al voto, según lo establece la normativa.

“El C.P.D.E. núcleo Los Ríos no cuenta con estatutos propios ni se rige por reglamentos internos. Aunque tomen como referencia los estatutos del Círculo Nacional, estos no pueden estar por encima de la normativa nacional”, afirmó Hidalgo.

Además, indicó que se realizará una nueva elección del directorio en el núcleo Los Ríos, la cual está programada para el próximo 10 de mayo. Las listas que cumplan con todos los requisitos podrán participar, y el proceso será validado por el Tribunal Electoral.

“Nosotros no podemos intervenir directamente en el proceso, para eso existe un Tribunal Electoral. Sin embargo, sí somos críticos en cuanto a que la elección se lleve a cabo de forma transparente y conforme a las normativas, siempre velando por el bienestar de los socios a nivel nacional”, expresó Hidalgo. (LL)

EL DATO

Para la elección del nuevo director del Círculo de Periodistas, núcleo Los Ríos, se postularon dos listas. Sin embargo, solo la encabezada por Alfredo Liu-Ba cumplió con los requisitos establecidos, por lo que la otra lista no pudo participar en el proceso.

Aucas impone su juego y vence a Libertad FC en casa

Con autoridad y eficacia, Aucas logró una victoria importante al superar 2-0 a Libertad FC.

Aucas arrancó con fuerza la fecha 11 de la Liga Pro al derrotar 2-0 a Libertad FC en el estadio La Caldera del Sur. Apenas sonó el pitazo inicial, los orientales se pusieron en ventaja gracias a un gol tempranero de Angelo Mina, quien sorprendió al rival desde el primer minuto del compromiso.

El dominio de Aucas se mantuvo a lo largo del partido, con un despliegue táctico que desactivó las opciones ofensivas del equipo visitante.

Mina volvió a aparecer y selló la victoria

En la segunda mitad, Jonathan Mina amplió la



DEPORTE. Libertad FC tendrá que reponerse de esta derrota cuando enfrente a Delfín en la próxima jornada.

ventaja con un tanto al minuto 14, consolidando una presentación sólida tanto en lo colectivo como en lo individual. El mismo jugador fue destacado como figura del encuentro por su rendimiento en el mediocampo.

Hamilton Piedra, arquero de Aucas, también fue clave al contener cinco disparos peligrosos y

mantener su arco en cero. En el cierre del partido, Brian Montenegro tuvo la oportunidad de marcar el tercero desde los doce pasos, pero falló el penal.

Ahora Aucas se prepara para visitar a Club Sport Emelec, mientras que Libertad FC tendrá que reponerse cuando reciba a Delfín en la siguiente jornada. (DLH)



Moisés Caicedo cierra la temporada con doble reconocimiento en el Chelsea

El mediocampista ecuatoriano Moisés Caicedo fue uno de los grandes protagonistas en la gala de premiación de fin de temporada del Chelsea FC, celebrada el domingo 4 de mayo, al recibir dos distinciones que confirman su consolidación como referente del club londinense.

Caicedo fue elegido como el "Jugador del Año" tanto por sus compañeros como por la hinchada de los 'Blues', en reconocimiento a su regularidad, liderazgo y entrega durante toda la campaña. El futbolista de Santo Domingo agradeció a través

de sus redes sociales por los reconocimientos y expresó su gratitud con un mensaje cargado de fe: "Gracias por tanto cariño y apoyo. Este premio es de todos. Gracias Dios por todo, porque sin nada de esto hubiera sido posible. Josué 1:9".

La página oficial del Chelsea destacó sus estadísticas: líder del equipo en intercepciones y tacleadas, titular indiscutible en todos los partidos de la Premier League, además de contribuir con un gol y tres asistencias. También ha llevado el gafete de capitán en ocasiones pun-



tuales, lo que refuerza su perfil como líder en la cancha.

Con este logro, 'Niño Moi' se suma a un selecto grupo de futbolistas que han logrado ambas distinciones en una misma temporada, entre ellos Eden Hazard y Thiago Silva.

Liga Pro

Tabla de posiciones

P	EQUIPO	GD	PT
1	BARCELONA SC	5	24
2	INDEPENDIENTE DEL VALLE	11	21
3	CUMBURO	7	18
4	AUCAUS	4	18
5	LIBERTAD FC	2	18
6	LIGA DE QUITO	8	16
7	U. CATÓLICA DE QUITO	6	16
8	DEPORTIVO CUENCA	-2	16
9	MUSHUC RUNA	1	15
10	ORENSE SC	-6	14
11	EMELEC	-5	13
12	MACARÁ	-3	10
13	TÉCNICO UNIVERSITARIO	-6	10
14	MANTA	-7	10
15	EL NACIONAL	-4	9
16	DELFIN	-11	8

Banco Bolivariano

BANCO BOLIVARIANO BUENA FE

ANULACION DE CHEQUE

Se comunica al público que, de conformidad con el artículo 27 de la ley de cheques, de no presentarse anulación dentro de los ocho días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto la solicitud del girador el cheque No. 499/500-537/539 en blanco y sin firma de la cuenta corriente No. 2035017163 a favor ASDRUVAL COLON ZAMBRANO VERA.

Banco Bolivariano

BANCO BOLIVARIANO BUENA FE

ANULACION DE CHEQUE

Se comunica al público que, de conformidad con el artículo 27 de la ley de cheques, de no presentarse anulación dentro de los ocho días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto la solicitud del girador el cheque No. 429-439-445/446-448/449-483 en blanco y sin firma de la cuenta corriente No. 2035017163 a favor ASDRUVAL COLON ZAMBRANO VERA.

Bebe muere ahogado tras caer de su cama en una vivienda inundada

Se investiga la posibilidad de que la madre del bebé se encontrara en estado etílico en el momento del accidente.

BABAHYO. Un lamentable hecho conmocionó a la comunidad de Babahoyo este martes, cuando un infante de apenas cinco meses de edad falleció ahogado luego de caer de su cama y quedar sumergido en agua dentro de su vivienda, la cual se encontraba parcialmente inundada.

Según los primeros re-

portes, el menor fue hallado sin signos vitales cuando personal del Cuerpo de Bomberos llegó al lugar tras ser alertado. A pesar de los esfuerzos por asistir al pequeño, ya no se pudo hacer nada para salvar su vida.

De manera preliminar, se investiga la posibilidad de que la madre del bebé

se encontrara en estado etílico en el momento del accidente, lo que habría impedido que notara a tiempo la caída del niño.

El cuerpo del menor fue trasladado en una ambulancia del Cuerpo de Bomberos hasta el centro forense para la realización de la autopsia correspondiente, mientras que el personal policial ha iniciado una investigación para esclarecer las circunstancias del trágico suceso. (KAT)



HECHO. Personal del Cuerpo de Bomberos fueron quienes llegaron hasta la vivienda tras ser alertados del suceso.



SOSPECHOSO. La víctima habría salido con el detenido antes de ser hallado muerto.

Presunto sicario fue detenido tras asesinato en el cantón Palenque

PALENQUE. Francisco G., alias "El Chamo", fue capturado por la Policía Nacional la tarde del miércoles en Palenque, señalado como el principal sospechoso del asesinato de Sergio M., ocurrido en el sector Puerto Palenque.

De acuerdo con las primeras indagaciones, Francisco G. habría acudido al domicilio de la víctima para buscarlo. Ambos salieron juntos en una tricimota, y aproxi-

madamente 30 minutos después, Sergio M. fue hallado sin vida.

La Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) inició una investigación exhaustiva tras el testimonio de un familiar de la víctima, quien identificó al presunto agresor. Gracias al trabajo investigativo, se logró reunir evidencia suficiente para

proceder con su detención.

Francisco G. fue puesto a órdenes de las autoridades competentes. La Fiscalía dispuso una instrucción fiscal por 30 días y emitió una boleta de encarcelamiento. Actualmente, el sospechoso permanece en un centro de reclusión mientras se desarrollan las investigaciones que permitan esclarecer su responsabilidad en el hecho violento. (KAT)

Tres detenidos tras allanamientos en Urdaneta y Babahoyo

LOS RÍOS. En un operativo ejecutado durante la madrugada de este jueves, agentes policiales e integrantes de unidades de inteligencia realizaron allanamientos simultáneos en los cantones Urdaneta y Babahoyo, provincia de Los Ríos, que dejaron como resultado la detención de tres personas.

Los aprehendidos fueron identificados como José V. (26 años), Reinando F. (27 años) y Guillermo Z. (23 años). Durante las intervenciones, las autoridades incautaron

varias armas de fuego, alimentadoras, cartuchos y motocicletas, elementos que estarían relacionados con actividades ilícitas.

Los detenidos y las evidencias fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes para el inicio de las investigaciones correspondientes.

Las autoridades señalaron que estos operativos forman parte de las acciones estratégicas para combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad ciudadana en la provincia. (KAT)



DETENIDOS. Los aprehendidos fueron puestos a órdenes de la autoridad competente mientras se realizan las investigaciones.

Hombre es asesinado con 12 disparos mientras celebra un cumpleaños

Según un reporte policial, la víctima habría tenido antecedentes penales.

BABAHOYO. La madrugada del domingo, un violento ataque armado cobró la vida de David Rosendo Medina, de 32 años, mientras celebraba un cumpleaños en el interior de un bar ubicado en la avenida 6 de Octubre y la calle L, en Babahoyo.

Según informes preliminares, varios sujetos enca-

puchados irrumpieron en el local tras forzar la puerta de ingreso y, sin mediar palabra, dispararon en repetidas ocasiones contra la víctima. Medina quedó tendido boca abajo con al menos 12 impactos de bala en su cuerpo.

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y realizaron las diligencias

correspondientes, entre ellas el levantamiento del cadáver, que posteriormente fue trasladado a la morgue de Babahoyo para los exámenes forenses de rigor.

De acuerdo con un reporte policial, la víctima habría tenido antecedentes penales, por lo que la policía manifestó que el ataque estaría relacionado con estos antecedentes. Las autoridades ya se encuentran investigando el hecho para dar con los responsables. (KAT)



FALLECIDO. La víctima fue sorprendida por sus verdugos mientras disfrutaba de la celebración de un cumpleaños.



VIOLENCIA. El ataque a la cooperativa de transporte estaría relacionado a un caso de extorsión.

Ataque armado a bus de la cooperativa FBI en la vía Babahoyo-Juján

BABAHOYO. Un bus interprovincial de la cooperativa FBI fue blanco de un violento ataque armado la madrugada del domingo, cuando dos sujetos interceptaron la unidad y abrieron fuego en al menos nueve ocasiones.

El hecho se registró alrededor de las 04:50 en la

vía Babahoyo-Juján. Según información preliminar, los atacantes se colocaron frente al vehículo y comenzaron a disparar sin mediar palabra. El conductor del bus resultó herido durante el ataque, pero se encuentra estable y fuera de peligro, de acuerdo con reportes médicos.

Por información policial se conoció que el ataque estaría relacionado por extorsión. El caso está en investigación, y se espera que en las próximas horas se emita un pronunciamiento oficial.

La cooperativa FBI no ha emitido comentarios públicos hasta el cierre de esta nota. (KAT)

Perdió la vida tras ser baleado en Babahoyo

BABAHOYO. La noche del sábado, Rubén Ordóñez, un joven de 25 años conocido en el sector como 'El Cholo', falleció tras recibir varios impactos de bala en el sector Séptimo Callejón, entre las calles Olmedo y Mejía, en Babahoyo.

Según testigos, la víctima se encontraba conversando con un grupo de amigos del barrio momentos antes del ataque. Sujetos armados lo habrían interceptado y disparado en repetidas ocasiones, provocándole heridas de gravedad.

De inmediato, Ordóñez fue trasladado al área de emer-

gencias del Hospital Martín Icaza, sin embargo, pese a los esfuerzos del personal médico, no logró sobrevivir.

Familiares y amigos del joven llegaron al hospital consternados, lamentando profundamente la noticia. La Policía Nacional ha iniciado las investigaciones correspondientes para determinar las causas del hecho y dar con los responsables.

Este nuevo caso se suma a la creciente ola de violencia que afecta a la capital de la provincia de Los Ríos, generando preocupación entre los ciudadanos. (KAT)



**Recibe tu diario
GRATIS
por WhatsApp**

**Agréanos
0962772793**

www.lahora.com.ec/losrios

El camino para convocar la Constituyente

El Gobierno alarga la expectativa y aún no oficializa cuál será la vía definitiva que opte para hacer cambios a la Constitución. El mecanismo planteado desde el Ministerio de Gobierno no convence. ¿Qué caminos quedan?

Menos de tres semanas quedan para que **Daniel Noboa** sea posesionado para el nuevo periodo de **cuatro años** de Gobierno y aún no hay definición precisa sobre la **vía** que tomará para modificar la **Constitución**.

Analistas tienen reparos sobre el mecanismo sugerido por el ministro de Gobierno, **José de la Gasca**, sobre cómo se conformaría la Asamblea Constituyente. El ministro habló de la **posibilidad de reducir las elecciones** que indica el artículo **444** de la Constitución, restando la de los asambleístas constituyentes.

Simón Pachano, doctor en Ciencia Política, puntualiza que si se necesitan reformas a la Constitución. “Lo ideal sería **cambiarla totalmente**”.

Luis Verdesoto, exconsejero electoral y consultor en Comunicación Política, dice que “no se puede hacer una Asamblea Constituyente **sin voto popular**”. Los expertos plantean que si Noboa opta por una Constituyente, debe hacerlo de acuerdo al procedimiento que contempla las tres elecciones. Pero plantean alternativas.

Alternativas a la Constituyente

Pachano ejemplifica que para **eliminar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs)** se debe definir el cómo. Dice que hay formas que sustituyen a la Constituyente. Se refiere a la **enmienda y la reforma parcial**, que no cambian en su totalidad a la Constitución.

Sin embargo, advierte que para uno de estos caminos hay otro factor a considerar en la nueva **Asamblea Nacional**: “Ver qué capacidad tiene el Gobierno de plantear algo que pueda ser válido para el país, que sea absolutamente necesario, que **venda bien su idea**. Y que pueda tener el voto por lo menos del resto de partidos políticos. Esto necesita una nego-



MANDATARIO. El presidente de la República, Daniel Noboa, en el Palacio de Carondelet, será posesionado el 24 de mayo de 2025. (Foto: Presidencia de Ecuador).

ciación política muy seria, muy ciudadana”.

Es un aspecto que De la Gasca anticipó el 28 de abril en el espacio ‘Vera A Su Manera’ sobre la posesión de los nuevos legisladores: “Hay que tomar en cuenta lo que pase el **14 de mayo**, hay que tener en cuenta cómo se van a terminar de configurar las mayorías en la Asamblea Nacional, porque eso nos va a abrir también caminos para despejar las otras vías de reforma un poco más sutiles o no tan estrictas”.

Verdesoto dice que el Gobierno primero debe identificar qué quiere cambiar y si con ello no se reforma la **estructura** de la Constitución ni las cinco Funciones del Estado (Asamblea, Ejecutivo, Función Judicial, Electoral, de Transparencia), puede hacer “una reforma en **profundidad** y mantener toda la parte relativa a los **derechos** de los ciudadanos”.

Ejemplifica: “Con la Función de Participación (Cpccs), puede bajarle sus competencias al mínimo y que se quede con la promoción de participación, pero ya **no asignar autoridades** y que esa competencia

EL DATO

El numeral 3 del artículo 2 de la Ley de Garantías Orgánica de Garantías Jurisdiccionales señala que la CC podrá alejarse de sus precedentes de forma explícita y argumentada, garantizando la progresividad de los derechos y la vigencia del estado constitucional de derechos y justicia.

pase al Parlamento dentro de un procedimiento”.

Hace una propuesta: “Si es que son cambios muy puntuales, los hago por reforma constitucional, pero eso me va a implicar una relación difícil con el resto del Congreso. O puedo **cambiar capítulos enteros** de la parte adjetiva de la Constitución, sin cambiar la estructura y que sean sometidos a **consulta popular**. Esto implica una sola consulta popular (...). Ni el Gobierno pone en juego su legitimidad ni el correísmo

pone en riesgo la estabilidad del país”.

Plantea a Noboa ejecutar esta vía en los seis primeros meses para aprovechar “la expansión de la legitimidad con la que fue elegido”.

¿Se puede prescindir de la Corte Constitucional?

Enrique Herrerría fue juez de la **Corte Constitucional** (CC) hasta marzo de 2025. Está convencido de que la Constitución debe ser reemplazada, pero no a través de **reforma parcial o enmienda** sino de una Constituyente. Pero advierte ciertos atajos.

“Estructuralmente, la Constitución ecuatoriana ya se ha convertido en una **obsolescencia** que impide el desarrollo y la modernización del Ecuador, que nos está condenando a una pobreza lacerante y de manera acelerada. En consecuencia, la única solución, para empezar a enrumbar el país, es salir de esa Constitución, de ese **socialismo** trasnochado del siglo XXI, cuyos resultados los estamos viendo en países como **Venezuela, Nicaragua** e incluso la

propia **Bolivia y Cuba**”.

Dice que habría riesgos si Noboa incurre en la ingenuidad de limitarse a los plazos de la CC. “Sobre los procedimientos de la CC, realizados a través de su jurisprudencia, está el **artículo 1** de la Constitución”, refiere. Esa norma indica que “la **soberanía radica en el pueblo**, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad”.

Explica que “si no hay una **receptividad positiva** por parte de la CC para viabilizar el cambio de la Constitución en **breve plazo** (por aspectos sobre la edad de los constituyentes, tipo de elecciones, conformación de cuerpos colegiados), el Presidente de la República perfectamente puede apelar a ese artículo 1 de la Constitución, ya que la actual de **2008** fue aprobada mediante referéndum por el pueblo ecuatoriano”.

Como consecuencia, Noboa “podría hacer las reformas, no él personalmente, sino a través de la composición de un **cuerpo colegiado** ampliamente deliberante, integrado por todas las corrientes y opinión del país, hombres y mujeres con una vida de lúmpida probidad, especialistas en materias de lo jurídico, económico y social”. Así, consensuado el texto, señala que Noboa podría enviarlo directamente al **Consejo Nacional Electoral**.

Según Herrerría, si la CC desatiende la **Ley de Garantías Jurisdiccionales**, “le habrá dado las espaldas al pueblo soberano, a la nación y ya no ameritaría que se pierda el tiempo en seguir solicitando dictámenes aprobatorios, sino que el Presidente, sin necesidad de una Asamblea Constituyente que ha sido reemplazada por este cuerpo colegiado, simplemente pida al CNE que ponga a conocimiento del pueblo ese texto, me estoy refiriendo a la Constitución del 2008 **reformada**”.

No obstante, espera que la CC se sensibilice con el **90%** de la población, se refiere a los votantes que apoyaron a Noboa y a **Luisa González**, respectivamente en la segunda vuelta, porque ambos plantearon en sus **planes de trabajo** una Constituyente. Sugiere convocar a la Constituyente, “para ayer”. (KSQ)

www

Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

Humberto Alvarado insiste en 'ajustar' la Ley de Comunicación

Humberto Alvarado Espinel, es hermano de Vinicio y Fernando Alvarado. Ellos colaboraron con el expresidente de la República, Rafael Correa. Vinicio Alvarado fue secretario de la Administración Pública, y Fernando Alvarado, secretario de Comunicación del Estado.

En el movimiento **correísta**, que se mantiene como la segunda fuerza política de minoría en la **Asamblea Nacional**, se empezó a delinear una agenda para el periodo de sesiones que iniciará el 14 de **mayo** de 2025.

Desde el 5 de **mayo**, en el **Parlamento** inició la **recepción de la documentación** previo al **ejercicio del cargo** de los 151 legisladores electos en los comicios de febrero.

Uno de los primeros en llegar fue **Humberto Alvarado Espinel**, asambleísta de la **Revolución Ciudadana**, electo por la provincia de **Los Ríos**.

El actual asambleísta es hermano de **Vinicio y Fernando Alvarado**, quienes colaboraron con el **expresidente Rafael Correa** (prófugo en **Bélgica**). Vinicio Alvarado fue secretario de la **Administración Pública**, y Fernando Alvarado, **secretario de Comunicación del Estado**.

En una nueva etapa de gestión pública, Humberto Alvarado defiende su actuación como legislador electo en las urnas. **"No soy puesto a dedo**, las personas que representan una posición de elección popular, necesitan el mismo trato y el mismo respeto como a todos los compañeros asambleístas", afirmó.

A punto de iniciar su gestión, traza las líneas de lo que será su labor. Sus ideas no están alejadas de la tesis que ha sido defendida por el correísmo en los últimos años.

Ley de Comunicación

En febrero de 2025, el correísmo, en la **Asamblea**, se distanció de una propuesta de una **nueva Ley de Comunicación** que **había sido planteada por Xavier Laso** y afirmaron que el tema no ha sido discutido. Tres meses después, el punto volvió a debate. Humberto Alvarado cree que se debería "ajustar" la ley. "Hemos visto cómo se ha abusado en el tema de la comunicación, de los medios. No ha habido oportuni-



PERSONAJE. Humberto Alvarado Espinel, asambleísta electo por el movimiento Revolución Ciudadana (RC). (Foto Asamblea).

dades para la gente que no tiene la capacidad para defenderse (...) de ciertos medios que lo han utilizado como un tema político para apoyar a tal o cual movimiento, candidato o persona".

Alvarado comentó que se necesita **"apretar las tuercas"** en el sentido de ser más transparentes, objetivos, que haya límites cuando alguien emite un criterio en una noticia, que tiene que basarse en hechos y contrastar para tener dos opiniones en el contexto de una noticia o denuncia.

"Esto no significa que tenga que desaparecer, sino que quienes ejercen la profesión del periodismo sean mucho más objetivos, no tomen una participación por A o B movimiento o A o B Gobierno".

¿No se descarta una reforma a la ley? "No, no se descarta, creo que deberemos poner (bien) las cosas para que funcionen de mejor manera", respondió.

Participación de Patiño en el bloque

Alvarado no cree que **Ricardo**

Patiño llegue a la función con una postura radical. "Conozco al asambleísta, no es así, quizá las personas lo han estigmatizado, pero no, Ricardo es una persona a quien se lo respeta mucho, tanto quienes ingresan como asambleístas, como quienes han sido reelectos". Aseguró que no habrá problemas ni diferencias y que, por el contrario, su experiencia, ayudaría al bloque a consolidarse. "Todos conversamos, opinamos y respetamos la opinión de cada uno".

Influencia de Correa

El legislador electo, afirmó que Correa siempre ha sido un referente. Recordó que en la Asamblea, cuando actuó como legislador (**durante la gestión de Guadalupe Llori**) había conversaciones con el expresidente. "Conozco desde la interna del movimiento, cómo se maneja el bloque, el buró, y hay participaciones y análisis con él (Correa), pero al final, todo el bloque decide y se toma una decisión, no por imposición, sino por con-

senso; obviamente son consultas, Correa es parte del buró nacional y como tal participa, no solo él, sino varios compañeros asambleístas".

Empujando el Lawfare al COIP

Opinó que el **lawfare debería incluirse en el Código Orgánico Integral Penal (COIP)** como infracción, pero aclaró que será decisión de la bancada en torno a quién podría ser el proponente. "Esto ha hecho daño no solo en el país, sino a nivel internacional, el lawfare se ha comenzado a impulsar y no podemos permitir que se dañe la honra de las personas, sin tener bases, ni fundamentos reales", señaló.

Tesis de una Constituyente

Se mostró a favor de que **las reformas a la Constitución se realicen vía Asamblea Nacional y no a través de una Constituyente**. Argumentó que el país se encuentra en una situación compleja (falta de recursos). "Hay temas prioritarios que deben ser atendidos, como generar empleo, incentivar la inversión para dinamizar la economía, además que se han elevado los niveles de delincuencia

Unidad del bloque

Alvarado no cree que renuncie a la bancada de **Mónica Salazar** o las discrepancias entre las legisladoras **Ana Raffo** y **Ana Yela** fisuren la unidad del bloque, ni tampoco que eso sea un hecho que pase a mayores. Pero lamentó que estos desacuerdos se hayan ventilado (en la opinión pública). "Creo que hay temas que se pueden trabajar al interno, pero esto no significa que haya un resquebrajamiento, el bloque está unido, firmamos un compromiso de unidad y en eso vamos a trabajar". Sobre la dimisión de Salazar, calificó de "lamentable" que después de haber obtenido una curul, haya tomado esa decisión.

EL DATO

En 2021, cuando la Asamblea fue dirigida por **Guadalupe Llori** (Pachakutik), Humberto Alvarado, actuó como asambleísta durante año y medio. Luego salió para participar en elecciones seccionales (en 2023).

Bases militares extranjeras

Para el asambleísta, el proyecto de reforma parcial a la Constitución que busca permitir la **instalación de bases militares extranjeras**, no será una solución. "Colombia tiene ocho bases militares y, sin embargo, no se ha podido eliminar el tráfico de drogas".

Dijo que la falta de seguridad en fronteras y puertos ha permitido que Ecuador sea un paso libre de droga. Sostuvo que hace falta una depuración de fiscales, jueces, de la Policía y mandos militares, colocar escáneres en contenedores, puertos y fortalecer la presencia de uniformados en la frontera.

Informe del caso Villavicencio

La **Asamblea** tiene pendiente conocer **dos informes** sobre la **investigación por el asesinato de Fernando Villavicencio**. Humberto Alvarado, opinó que "por prestigio" de la Asamblea es importante que el tema sea abordado en el próximo periodo de sesiones para que el país conozca la verdad. "El país necesita un baño de verdad; la ciudadanía requiere saber qué ocurrió; apoyaremos para la búsqueda de los culpables de este crimen atroz".

Las iniciativas de Alvarado

Humberto Alvarado anticipó que impulsará propuestas para permitir mayores oportunidades de estudio para **jóvenes**, entregar **becas** en las mejores **universidades públicas y privadas** a quienes obtengan los mejores puntajes en el **bachillerato**. Dotar de cobertura de **internet** en todo **Ecuador** y a quienes opten por estudiar en línea, y que el plan a través de operadoras sea gratuito. También priorizará proyectos para mejorar la **seguridad**. (SC)

Las reformas económicas serán claves para el Gobierno

El aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos en el primer cuatrimestre de 2025, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa, quien ahora debe convertir ese impulso en reformas económicas concretas.

Entre enero y abril de 2025, el **gasto del Estado ecuatoriano** se disparó un 19,1% respecto al mismo periodo de 2024, mientras que los ingresos apenas crecieron un 3%. En cifras concretas, el Estado pasó de gastar \$7.407 millones a \$8.825 millones, frente a **ingresos** que crecieron de \$7.939 millones a \$8.175 millones. Esto significa que por cada dólar adicional que ingresó, el Gobierno gastó seis.

El fuerte aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa. Para **Cristian Carpio, director de Riesgo Político de Prófitas**, esta expansión fiscal fue uno de los factores que explican por qué Noboa logró revertir las proyecciones que auguraban una segunda vuelta reñida y terminó con una victoria holgada. “La clave fue entender que el electorado no vota solo por ideología sino por percepciones de estabilidad, cercanía y capacidad de gestión. Y el gasto, bien dirigido, puede amplificar esas percepciones”, sostiene Carpio.

En efecto, rubros como **compras de bienes y servicios** (+48,9%) y **gasto de capital** (+47,5%) reflejan una aceleración del aparato estatal, que se tradujo en pagos a contratistas, obras y transferencias visibles para la ciudadanía. “Muchos verán un gasto desbocado que crece seis veces más que los ingresos y genera un enorme déficit fiscal; pero **pocos vemos un gasto ejecutándose a buen ritmo**. Bien jugado”, resumió el **exministro de Economía, Fausto Ortiz**.

Pero la estrategia que ayudó a ganar puede volverse en contra si no se traduce en reformas que corrijan el **desequilibrio fiscal**. Para Carpio, “la fortaleza política



HECHO. El presidente de la República, Daniel Noboa, debe impulsar reformas económicas con estrategia y aprovechando su capital político.

que deja el triunfo electoral debe ahora canalizarse en dos frentes: uno, una narrativa coherente de gobernabilidad, y dos, un paquete de reformas económicas viables que no choquen con la nueva correlación legislativa”.

Entre los principales desafíos de Noboa están el manejo del **déficit fiscal creciente**, reactivar la economía, el empleo y financiar **el gasto sin acceso inmediato a más créditos multilaterales**.

Reformas y Asamblea

Noboa tiene una carta importante: una mayoría legislativa funcional. “Con la nueva Asamblea, el oficialismo ya tendría asegurados al menos 74 votos. Eso permite armar una agenda económica viable si se la gestiona con inteligencia”, afirma Carpio.

Además de reformas que tienen que ver con lo laboral y la seguridad social (que todavía no tiene proyectos concretos), Carpio identifica tres leyes fundamentales que están en trámite en la Asamblea y que serán decisivas no solo para el desarrollo del

sector minero, sino para toda la economía nacional.

Hoy en la Asamblea hay tres proyectos clave: la reforma a la **Ley de Minería**, la **Ley de Consulta Previa y Consulta Ambiental**, la **Ley de Recursos Hídricos** y la reforma a la **Ley Amazónica**. “Cada una tiene un impacto directo en los tiempos de aprobación, licenciamiento y operación de inversiones estratégicas”, explicó Carpio.

En el caso de la reforma a la Ley de Minería, se busca agilizar procesos y aclarar competencias institucionales para reducir la conflictividad y la discrecionalidad en la entrega de concesiones. La Ley de Consulta Previa y Ambiental es esencial para dar **seguridad jurídica a las inversiones de todo tipo**, especialmente en territorios con presencia de comunidades indígenas. Finalmente, la reforma a la Ley de Recursos Hídricos pretende establecer criterios técnicos y no políticos para la entrega de permisos de uso y aprovechamiento de agua, un cuello de botella recurrente para múl-

tiples sectores productivos.

En el caso de la Ley de Recursos Hídricos, Carpio recordó que, si no se la trata con criterios técnicos, en lugar de impulsar la producción podría trabarla.

“En el proyecto para primer debate se ponen temas como daños a perpetuidad del agua, zonas intangibles de agua y se resta control al propio Gobierno central”, acotó Carpio.

La aprobación de estas leyes, si se lo hace bien, podría ser un parteaguas en la economía ecuatoriana.

“El potencial transformador es enorme: **la minería puede convertirse en el nuevo motor de la economía**, pero también puede generar efectos multiplicadores en sectores como infraestructura, logística, energía y empleo local. Noboa tiene la oportunidad de convertir lo que hasta ahora ha sido conflicto en palanca de crecimiento”, aseveró.

Más allá del sector extractivo, Carpio subraya que el desafío de fondo para Noboa es consolidar gobernabilidad

sin caer en populismo fiscal, y transformar el gasto en un instrumento de productividad y bienestar.

“El Presidente debe usar este momento político para anclar expectativas, generar confianza e impulsar reformas que realmente cambien las condiciones de vida. Tiene aliados, mayoría y un país que busca señales de rumbo. Pero también tiene poco margen para errores. Si se dispersa en disputas políticas o decisiones improvisadas, la oportunidad se evapora”, acotó.

Este enfoque también implica **mantener acuerdos estratégicos como el firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI)**, que funciona como ancla de credibilidad externa y permite sostener el gasto sin perder estabilidad. En palabras de Carpio, “las elecciones le dieron poder, pero la economía le exigirá resultados. En las decisiones que tome se juega la legitimidad de su modelo”, concluyó Carpio.

Constituyente y economía

Con respecto a una posible **Asamblea Constituyente**, Carpio puntualizó que podría modernizar el Estado ecuatoriano y corregir distorsiones del pasado, pero advierte que mal manejada puede generar incertidumbre, desestabilizar la economía e inhibir inversiones.

“Una Asamblea Constituyente tiene el potencial de construir reglas de juego más adecuadas para el **desarrollo económico**; pero también conlleva el riesgo de abrir una caja de Pandora que desestabilice aún más la economía y el orden institucional”, dijo.

En este sentido, “si se la diseña con objetivos claros, tiempos definidos y límites institucionales, una Constituyente puede ser una oportunidad; pero si se politiza, puede convertirse en un factor de incertidumbre que espante inversiones”.

Sin embargo, no se debe perder de vista que los problemas económicos del país se pueden ir destrabando con leyes y reformas específicas aprovechando una nueva mayoría en la Asamblea y el capital político ganado en las urnas. **(JS)**

Semejanzas y diferencias entre fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis

Ecuador ya registra muertes y contagios por fiebre amarilla, tos ferina o leptospirosis. Aunque las formas de protegerse son similares, la maneras de contagio y peligrosidad no.

Aunque el Ministerio de Salud Pública (MSP) descarta que haya un brote y mucho menos una epidemia, los contagios de fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis aumentan y preocupa que se registren muertes.

El ministro de Salud, Édgar Lama, reconoció que existe un aumento (15%) de casos de tos ferina con respecto a 2024, señaló que la vacunación es el método de protección más eficaz y no solo en este tipo de enfermedades.

¿Qué enfermedad es más peligrosa?

¿Se puede definir si es más peligrosa la fiebre amarilla, la tos ferina o la leptospirosis? Miguel Ángel Crespo,



PREVENCIÓN. Completar el esquema de vacunación evita que los síntomas sean mortales al contraer un virus o bacteria en el cuerpo. (Foto: Campaña de vacunación en Guayaquil, el 5 de mayo de 2025).

médico especialista en Emergencias, señala que se deben analizar las incidencias y los componentes de riesgo porque, por ejemplo, la **mortalidad** en la tos ferina es más alta y grave en los **recién nacidos** hasta los 6 meses de edad.

En Ecuador, en lo que va de 2025 se **registran 321 casos** (200 en menores de un año) y 11 muertes: 6 niños, y el resto son **adultos entre los 20 y 65 años**.

Uno de los factores que puede volver más peligrosa a la tos ferina es que se contagia a través del aire: cuando

Hubo un abandono de la vacunación en la época de la pandemia, los niños no completaron su esquema de vacunación, y ahora estamos viviendo las consecuencias de esto",

MIGUEL ÁNGEL CRESPO,
MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS.

alguien tose o estornuda. Por eso, el MSP exige que, por al menos 60 días, en cuatro provincias los estudiantes usen mascarilla.

- **Síntomas de la tosferina:** suelen aparecer entre 5 y 10 días después de la exposición,

pero pueden tardar hasta tres semanas. Inicialmente, presenta síntomas similares a un **resfriado común durante 1-2 semanas**; luego, se desarrolla una **tos seca y persistente con ataques de tos violentos**, seguidos del característico "silbido" al inhalar, señala Crespo.

Factores de transmisión

El último reporte del MSP, a inicios de mayo, detallaba que había tres casos confirmados de fiebre amarilla y la

sospecha en al menos cuatro. Las muertes registradas se presentaron en Zamora Chinchipe (paciente de 26 años), y en Cuenca (paciente de 22 años).

Crespo niega que la fiebre amarilla se transmita de persona a persona, ya que es una enfermedad viral grave transmitida por mosquitos.

- **Síntomas de la fiebre amarilla:** Los síntomas se desarrollan rápidamente, entre 3 y 6 días después de la exposición, e incluyen: **fiebre; dolor de cabeza; dolores musculares y articulares; escalofríos; pérdida de apetito; náuseas o vómitos.**

Aproximadamente el 15% de los casos desarrolla una forma grave de la enfermedad.

Lo mismo sucede con la **Leptospirosis** que, según el Ministerio de Salud, fue la [causa de la muerte de ocho niños de la Amazonía](#).

La Leptospirosis es una enfermedad zoonótica (transmisión de animales a personas). No se transmite de un humano a otro y se contagia por contacto indirecto con **agua o suelo contaminado** con orina de **animales infectados**.

Crespo indica que tiene un amplio espectro clínico, desde infecciones asintomáticas hasta formas graves potencialmente mortales. Se presenta en mayor medida en **zonas de climas tropicales/húmedos** y tiene una mortalidad asociada del 10%.

- **Síntomas de la leptospirosis:** La leptospirosis grave, también conocida como síndrome de Weil, presenta una serie de síntomas severos que pueden poner en riesgo la vida del paciente: **Ictericia** (coloración amarillenta de piel y ojos); **insuficiencia renal aguda** y **hepatíca**; **hemorragias**; **problemas respiratorios**; **arritmias cardíacas**; **alteraciones del estado de conciencia**; **trombocitopenia** (recuento de plaquetas bajo). **(AVV)**

Cómo cuidarse de la fiebre amarilla, la tos ferina y la leptospirosis

• Aunque son enfermedades distintas, los cuidados y formas de prevención son muy similares. El lavado de manos constante es una de las principales 'armas', así como completar los esquemas de vacunación, sin importar la edad.

Además de esto, en el caso de la leptospirosis se recomienda usar **ropa, guantes, zapatos cerrados o botas de protección a prueba de agua cerca** de aguas o tierra mojada, que puedan estar contaminadas con **orina de animales o aguas de inundación**.

Cuidados contra la fiebre amarilla:

- Evitar permanecer en espacios abiertos durante las horas donde hay más **mosquitos**: desde el atardecer hasta entrada la noche.
- Usar **repelente en abundancia** y renovar la aplicación, según el tipo y concentración del mismo utilizado, especialmente si se estuvo en contacto con agua o si se transpiró en abundancia.
- Evitar la reproducción de los mosquitos, vaciando todos los

envases que acumulan agua.

- Quienes vayan a trasladarse o vivan en una zona de riesgo, deben estar vacunados.
- La vacuna se debe aplicar desde los 12 meses hasta los 59 años de edad, siendo suficiente una **dosis** que brinda protección de por vida. Evitar las picaduras de mosquito utilizando repelentes, ropas claras, de mangas largas y pantalones largos.
- La protección de la vacuna comienza **10 días después** de la aplicación por lo que debe aplicarse en ese espacio de tiempo antes de viajar a zonas de riesgo o a países que soliciten esta vacuna.
- La vacuna es gratuita y la puede solicitar en el establecimiento de salud más cercano a su domicilio.

Cuidados contra la tos ferina:

- Evitar tocarse la cara con las manos sin lavar
- Limpiar y desinfectar las superficies que toca con frecuencia, incluyendo juguetes.
- Cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel o la manga superior de la camisa, no con las manos.
- Quedarse en casa cuando está enfermo.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.

Edmundo González fue hospitalizado por una bajada de tensión

El opositor venezolano Edmundo González fue ingresado en el hospital por una bajada de tensión.

El excandidato presidencial venezolano **Edmundo González**, quien es reconocido como presidente electo por la comunidad internacional y está exiliado en España tras las elecciones presidenciales de julio de 2024, ha informado este 5 de mayo de 2025 de que ha sido ingresado en el hospital por una **bajada de tensión**, si bien ha asegurado que su estado de salud es "estable".

"Afortunadamente, mi estado de salud es estable y estoy recibiendo atención médica adecuada en un hospital público español. Agradezco la excelente atención que he recibido por parte del personal médico y de enfermería", ha dicho en un comunicado publicado en redes sociales.

González ha expresado su deseo de recuperarse cuanto

antes debido a su **"responsabilidad ante el país como presidente electo"**. "Mi reincorporación a mis responsabilidades ocurrirá de acuerdo a las indicaciones médicas", ha agregado.

Machado le 'envía fuerza'

Por su parte, la líder opositora **María Corina Machado** ha enviado "fuerza" a González. "Sé que te vas a recuperar súper rápido y seguirás avanzando en el **gran trabajo que haces internacionalmente por nuestra libertad**", ha resaltado en redes sociales.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, **controlado por el oficialismo**, proclamó al presidente **Nicolás Maduro** como vencedor de las elecciones del 28 de julio de 2024 con más del 51 por ciento de los votos frente



SALUD. El político venezolano, Edmundo González, asegura que su salud es estable. EUROPA PRESS

al 43 por ciento que le atribuyó a González.

González, que se exilió a España tras los comicios,

prometió volver a Venezuela para tomar posesión del cargo el 10 de enero, si bien finalmente Maduro fue investi-

do presidente en la Asamblea Nacional y el opositor no ha podido regresar desde entonces al país. **EUROPA PRESS**

Denuncian muerte de detenido tras elecciones

La oenegé venezolana **Comité de Madres en Defensa de la Verdad** ha denunciado la muerte en prisión por **presunto suicidio de Lindomar Bustamante**, "mototaxista y obrero de 27 años" que había sido detenido "en el contexto de las **movilizaciones postelectorales**" en julio de 2024.

Además, la oenegé ha inquirido también sobre el estado de salud de otro preso, **Jhoandri Joel Silva**, quien habría intentado suicidarse, según el **Comité por la Libertad de los Presos Políticos**, que también

ha denunciado las mismas situaciones en una publicación en la red social X.

Este último ha señalado que, "según familiares, Lindomar ya había atentado contra su vida y, aunque lo advirtieron, no recibió atención médica ni protección". Además, ambas oenegés coinciden en destacar que ambos reclusos llevaban **15 días en régimen de castigo y aislamiento**.

Paralelamente, las dos organizaciones han denunciado que la muerte de Lindomar Bustamante se haya producido bajo custodia del Estado, y el Comité por la Libertad de los Presos Políticos ha asegurado que "ya son al menos **seis las personas fallecidas bajo**

custodia del Estado venezolano entre 2024 y lo que va de 2025". "Pero el Estado no solo no está protegiendo la vida de nuestros muchachos, sino que las está destruyendo", ha acusado Comité de Madres en Defensa de la Verdad.

Asimismo, el Comité de Madres en Defensa de la Verdad ha defendido que muchos de los detenidos tras las elecciones del 28 de julio **no son "terroristas" ni "delincuentes"**, y que, como mucho, algunos habían cometido "pequeñas faltas". Por ello, la ONG ha pedido que se les conceda la libertad a los detenidos en aquel momento "mientras continúa el juicio" y que, después, impulsen "una Ley de Amnistía".

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

MAYOR BENEFICIO **MENOR INVERSIÓN**



PUBLICA CON NOSOTROS



Extractos, remates, anulaciones, placas extraviadas,



Partes mortuorias, invitación a cepelio, recordatorios



Cumpleaños, aniversarios, eventos, graduaciones



Compra, venta arriendos de bienes raíces, empleos, académicos, vehículos, varios.



Post publicitarios, videos comerciales, convocatorias, paquetes en redes, auspicios y mucho mas

Quevedo: Calle Séptima entre Bolívar y Sieta de Octubre
Teléfonos: 0959608854

Babahoyo: Av. General Barona entre 27 de Mayo y Calderón Centro Comercial Municipal Segundo Piso
Teléfonos: 0989396044



SEGURIDAD. La prisión de Alcatraz en una foto de archivo. EUROPA PRESS

Trump piensa reabrir la prisión de Alcatraz

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha manifestado su idea de reabrir la prisión de Alcatraz "para albergar a los delincuentes más despiadados" del país norteamericano.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, ha ordenado la reapertura de la **prisión de máxima seguridad de Alcatraz**, ubicada en una isla frente a la costa de la ciudad estadounidense de **San Francisco**, en California, y que cerró a principios de los años sesenta.

Trump ha ordenado a la oficina de prisiones, al De-

partamento de Justicia, al FBI y Seguridad Nacional, "reabrir un Alcatraz sustancialmente ampliado y reconstruido, para albergar a los **delincuentes más despiadados y violentos** de Estados Unidos", según ha indicado a través de su perfil en la red social Truth Social.

"Ya **no seremos rehenes de criminales, matones, y jueces** que tienen miedo de

hacer su trabajo y permitirnos expulsar a criminales, que entraron ilegalmente a nuestro país. La reapertura de Alcatraz servirá como **símbolo de ley, orden y justicia**. ¡Haremos a América grande de nuevo!", ha manifestado.

'Solo una idea'

El inquilino de la Casa Blanca ha sostenido que "durante demasiado tiempo" el país ha estado "**plagado de delincuentes viciosos, violentos y reincidentes**" que "nunca aportarán nada más que miseria y sufrimiento".

"Cuando éramos una nación más seria, en tiempos

pasados, no dudábamos en encerrar a los criminales más peligrosos, y **mantenerlos lejos de cualquiera a quien pudieran dañar**. Así es como debe ser. Ya no toleraremos más a estos delincuentes en serie que espanten la inmundicia, el derramamiento de sangre y el caos por nuestras calles", ha agregado.

Posteriormente, en declaraciones a la prensa mientras regresaba a la Casa Blanca ha aclarado que se trata "**solo de una idea**" que ha tenido,

puesto que los "jueces politizados" quieren garantizar que los **migrantes deportados tengan su debido proceso**, según recoge la cadena de televisión estadounidense CNN.

Alcatraz operó como **prisión federal durante casi 30 años**, antes de cerrar sus puertas en 1963 "porque la institución era demasiado cara para seguir operando". Actualmente, el Servicio de Parques Nacionales gestiona las instalaciones como destino turístico. **EUROPA PRESS**

AVISO DE PÉRDIDA

Se comunica la pérdida de los títulos valores correspondientes a pólizas de depósito a plazo fijo emitidas por la Cooperativa Andalucía, cuyos números son:

041DPF00335374
041DPF00350271
041DPF00300812.

La pérdida se produjo el 10 de febrero de 2025, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.



ESPERE
DE LUNES A VIERNES

COMUNÍCATE
0995748625

La Hora
LOS RÍOS

NUESTRA EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL



Da clic para estar
siempre informado

EL DESHIELO ESTÁ CAMBIANDO LOS COLORES DE LA LUZ EN EL OCÉANO

La desaparición del hielo marino en las regiones polares debido al calentamiento global aumenta la cantidad de luz que entra al océano y altera su color. Esto tiene consecuencias para organismos fotosintéticos como las algas de hielo y el fitoplancton, según una investigación publicada en **Nature Communications**. **EUROPA PRESS**